

SDM_OGS_ 135176_ 2020

Bogotá D.C. 10 de septiembre de 2020

Señor

DIEGO SÁNCHEZ FONSECA
Director General
Instituto de Desarrollo Urbano-IDU
Calle 22 No. 6 - 27
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Fontibón

Respetado Director:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 4 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local en Fontibón, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

Fontibón

Solicitante	Solicitud
Nancy Bogotá	1. En La av. La Esperanza entre cra 103 a cra. 129, no se cuenta con un andén. Entonces se necesita andén.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



	<p>2. El trancón de la cra. 129 se da por el mal estado de la vía. Esa es una vía del IDU que está en muy malas condiciones. Se pasó derecho de petición al IDU y se respondió que esto debe ser con el Fondo de Desarrollo Local. Y el Fondo de Desarrollo Local dice que eso es del IDU. Así que se está pidiendo el mantenimiento. Llevamos 1 año rogando para el mantenimiento de la calle. (Dirección cra. 129 entre av. calle 24 a calle 17)</p>
Cecilia Bacca González	<p>¿Cuándo se va a intervenir la avenida la esperanza de occidente a oriente entre la carrera 100 hasta la carrera 50? Es una vía muy transitada y bastante deteriorada con mucho peligro para los motociclistas y vehículos públicos y particulares.</p>
Alba Lucía Borda	<p>Los vecinos de Carlos Lleras hemos venido luchando para que se tengan en cuenta la paralela Av. Boyacá entre calles 22D y 23C que está totalmente deteriorada, También nos preocupa muchísimo el deterioro de los puentes de la ciudad en general, pero para nosotros el vehicular Calle 26 AV, Boyacá que se lo han tomado los ciudadanos habitantes de calle y carreteros y es un basurero espantoso, hemos acompañado intervenciones, pero nunca hemos visto al IDU</p>
Israel Rodríguez González	<p>Resolver: sobre un hueco que hay sobre la Av. Ferrocarril con av. ciudad de Cali, costado occidental antes de los rieles. Es un hueco rompe llantas es casi de 2 metros</p>

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 21 de septiembre.

Cordialmente,

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.